DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-10309
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RAD IDIGER 2017ER5116

1. DATOS GENERALES.

ATENDIÓ:	Jairo Mauricio Diaz Salazar.			**SOLICITANTE**
COE	22	**MOVIL**	8	Comunidad
FECHA	Abril 05 de 2017	**HORA**	10:10 am	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.

DIRECCIÓN	Carrera 20 C No. 73 – 56	**ÁREA DIRECTA**			200 m².			
SECTOR CATASTRAL	San Felipe	**POBLACIÓN ATENDIDA**			10			
UPZ	98 – Los Alcázares.	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	10	**NIÑOS**	0	
LOCALIDAD	12 – Barrios Unidos.	**PREDIOS EVALUADOS**			2			
CHIP	AAA0086RPBR.	**OFICIO REMISORIO**			CR-27037.			

ACLARACIÓN:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en una inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

2. TIPO DE EVENTO

Estructural: Daño moderado.

3. ANTECEDENTES.

El predio de la Carrera 20 C No. 73 - 56 se localiza en el Sector Catastral San Felipe de la Localidad Barrios Unidos y de acuerdo con el Plano del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el sector donde se ubica no presenta cobertura de amenaza por movimientos en masa e inundación (ver figura 1).

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

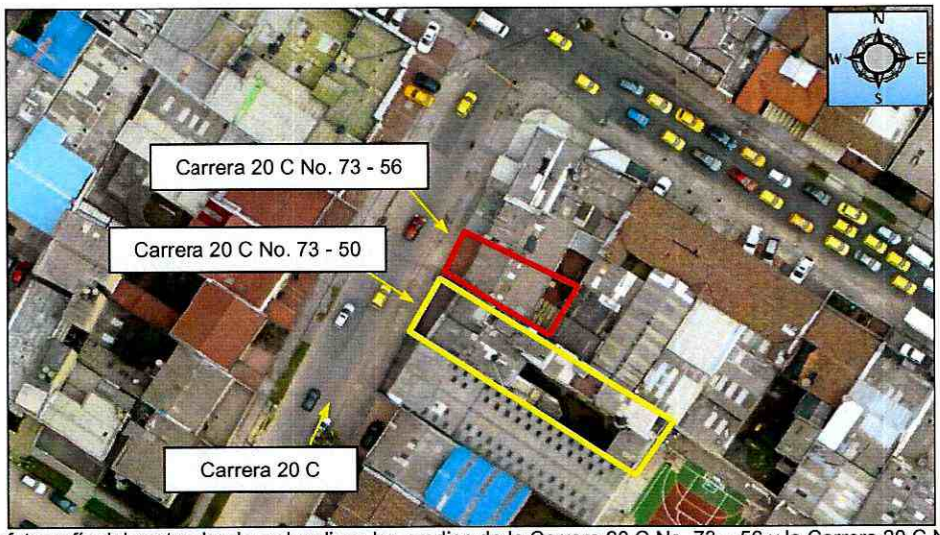

Figura 1. Aerofotografía del sector donde se localizan los predios de la Carrera 20 C No. 73 – 56 y la Carrera 20 C No. 73 - 50. En el Sector Catastral San Felipe de la Localidad Usaquén.

4. DESCRIPCIÓN.

En atención al radicado IDIGER 2017ER5116, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica el día 05 de Abril de 2017, al predio de la Carrera 20 C No. 73 - 56, en el Sector Catastral San Felipe de la Localidad Barrios Unidos en una zona relativamente plana, consolidada urbanísticamente, con vías de acceso vehicular pavimentadas *(ver fotografía 1)*.

En el predio de la Carrera 20 C No. 73 – 56 *(ver fotografía 1)*, se ubica una edificación de dos (2) niveles de uso comercial, construida bajo un sistema de mampostería de carga sin confinar, placa de contrapiso en concreto recubierto de losetas cerámicas, entrepiso en madera y cubierta en tejas de fibrocemento apoyadas sobre correas de madera. Al costado suroccidental de la vivienda en muros divisorios y de cerramiento del primer y segundo nivel se identifican fisuras y fracturas de tendencia vertical, diagonal y horizontal con aberturas de hasta 1.5 mm en longitudes entre 0.5 m y 2.0 m *(ver fotografías 2 y 3)*, presencia de humedad, deterioro en pinturas de los muros del segundo nivel *(ver fotografía 4)* y desajuste en ventanas y puertas, así como una leve pérdida de horizontalidad en dicha zona.

Al costado sur occidental del predio evaluado, en el predio de la Carrera 20 C No. 73 – 50 *(ver fotografía 1)*, se ubica una edificación de tres (3) niveles construida en mampostería de carga sin confinar y mampostería confinada en algunos sectores, donde al parecer se han desarrollado ampliaciones en planta y en altura. Se observa que la mencionada edificación presenta una leve pérdida de horizontalidad hacia el costado nororiental, por lo que la parte alta de la fachada se encuentra en contacto con el cerramiento suroccidental de la vivienda ubicada en el predio de la Carrera 20 C No. 73 – 56.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Dentro de las posibles causas por las cuales se han generado los daños identificados en la edificación del predio de la Carrera 20 C No. 73 – 56, se encuentran la ocurrencia de asentamientos diferenciales, asociadas a las sobrecargas relacionadas con las ampliaciones realizadas en la edificación del predio de la Carrera 20 C No. 73 – 50, lo cual probablemente a favorecido el desajuste de la cubierta y la filtración de aguas lluvias, situación que con base en la inspección visual no es posible precisar.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO.

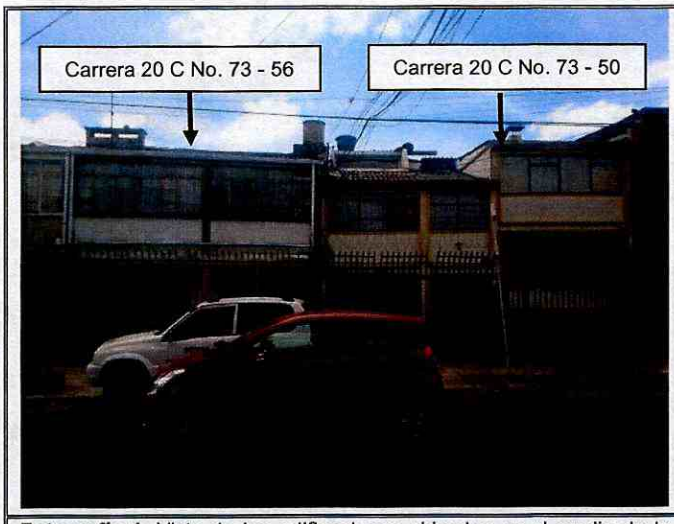

Fotografía 1. Vista de las edificaciones ubicadas en el predio de la Carrera 20 C No. 73 – 56 y la Carrera 20 C No. 73 – 50, en el Sector Catastral San Felipe de la Localidad Barrios Unidos.

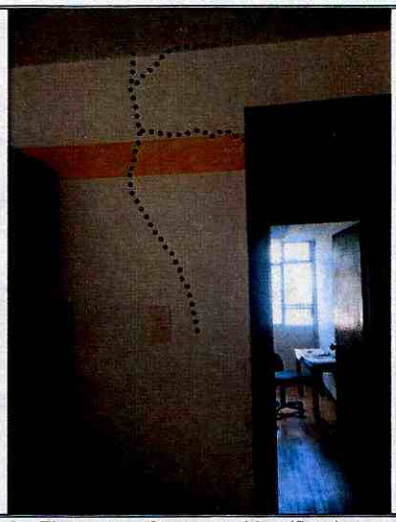

Fotografía 2. Fisuras y fracturas identificadas en muros de cerramiento y divisorios en la vivienda ubicada en el predio de la Carrera 20 C No. 73 – 56.

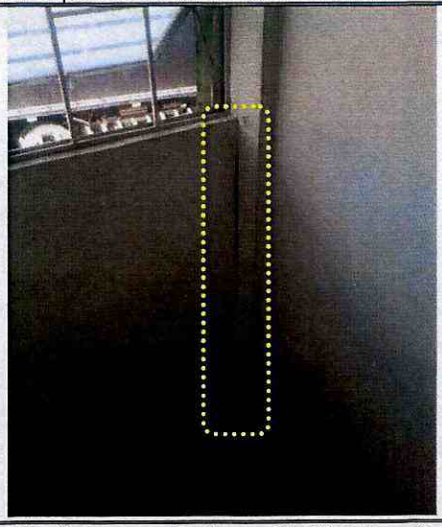

Fotografía 3. Fisuras y fracturas identificadas en muros de cerramiento y divisorios en la vivienda ubicada en el predio de la Carrera 20 C No. 73 – 56.



Fotografía 4. Deterioro en pintura y presencia de humedad en acabados en muros de cerramiento del segundo nivel de la vivienda del predio de la Carrera 20 C No. 73 – 56.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

6. AFECTACIÓN:

Tabla 1. Información recopilada durante la atención del radicado IDIGER 2017ER5116 por visita al predio de la Carrera 20 C No. 73 – 56, en el Sector Catastral San Felipe de la Localidad Barrios Unidos.

POSIBLE RESPONSABLE PREDIO	DIRECCION.	AFECTACIÓN	U.H.	FAM.	A	M
Héctor Mauro Moreno Ángel	Carrera 20 C No. 73 - 56	Fisuras y fracturas en muros del primer y segundo nivel del costado suroccidental. Deterioro en pinturas de muros del segundo nivel. Presencia de Humedad en muros del segundo nivel. Desajuste en puertas y ventanas. Leve pérdida de horizontalidad al costado suroccidental	0	0	2	0

U.H. : Unidad Habitacional, FAM.: Familias, A: Adultos, M: Menores

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	No se presentan daños en infraestructura pública aledaña a los predios de la Carrera 20 C No. 73 – 56 y la Carrera 20 C No. 73 – 50, en el Sector Catastral San Felipe de la Localidad Barrios Unidos.

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- De no desarrollarse acciones encaminadas a reparar la vivienda ubicada en el predio de la Carrera 20 C No. 73 – 56, en el Sector Catastral San Felipe de la Localidad Barrios Unidos, es posible que los daños observadas se incrementen progresivamente, favoreciendo el deterioro de las condiciones actuales identificadas, al punto de favorecer la ocurrencia de colapsos de los elementos donde se observaron.

8. ACCIONES ADELANTADAS.

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones físicas de las edificaciones ubicadas en el predio de la Carrera 20 C No. 73 – 56 y la Carrera 20 C No. 73 – 50, en el Sector Catastral San Felipe de la Localidad Barrios Unidos. Inspección realizada el día 05 de Abril de 2017.

9. CONCLUSIONES.

- La estabilidad y funcionalidad de la edificación localizada en el predio de la Carrera 20 C No. 73 – 56, en el Sector Catastral San Felipe de la Localidad Barrios Unidos, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por los daños identificados; sin embargo, es posible que pueda presentar afectaciones ante la presencia de cargas dinámicas como por ejemplo un sismo, lo cual no es posible precisar con la inspección visual.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

10. ADVERTENCIAS.

- Para adelantar cualquier intervención en los predios evaluados en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por el antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital (hoy Secretaría Distrital de Planeación – SDP), para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

- Se destaca que no es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios involucrados, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

11. RECOMENDACIONES.

- De pretenderse conocer el real detonante de los daños que se identificaron en la edificación ubicada en el predio de la Carrera 20 C No. 73 – 56, en el Sector Catastral San Felipe de la Localidad Barrios Unidos, así como la capacidad y desempeño de la estructuras y de la cimentación que lo conforman, se recomienda a los resposables de dicha edificación, adelantar estudios detallados de patologia y vulnerabilidad estructural y comportamiento suelo estructura y que de ser necesario determinen el tipo de intervenciones a implementarse con el fin de reparar y llevar la edificación a los niveles de

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

seguridad requeridos, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la Ley 400 de 1997 en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10.

- Al responsable de la edificación localizada en el predio de la Carrera 20 C No. 73 – 56, en el Sector Catastral San Felipe de la Localidad Barrios Unidos, realizar un seguimiento de las condiciones de estabilidad y funcionalidad de la edificación ubicada en el mencionado predio y del terreno en general, con el propósito de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo.

11.1 Elaboró
Firma:  Nombre: Jairo Mauricio Diaz Salazar Profesión: Ingeniero Civil – Especialista en Dirección de Plantas Industriales MP: 17202122418 CLD
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
 JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA. Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co